

Asociación Española de Seniors de Golf (AESGOLF)

Don Fernando Lillo Cebrián, Presidente de la Asociación y de su Junta Directiva, comunica a los socios que una vez cumplido el plazo para el que fue designada la actual Junta Directiva, procede iniciar el proceso de elección de una nueva Junta Directiva de la Asociación.

En consecuencia, y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos por medio del presente

COMUNICO A TODOS LOS ASOCIADOS

- a) Que desde el día **6 de mayo de 2019, quedara abierto el proceso electoral**, confiriéndose un plazo de 20 días naturales para que todos aquellos que así lo deseen presenten su candidatura a la nueva Presidencia y Junta Directiva. La presentación de candidatura deberá efectuarse ante la sede social, **siendo la fecha limite el 25 de mayo de 2019**, hasta las 18:00 horas
- b) La presentación de la candidatura deberá efectuarse mediante un documento en el que conste el nombre y apellidos, DNI y número de socio del candidato que se postula para Presidente, con la firma del mismo, indicando igualmente el nombre, DNI y número de socio de los que integraran la futura Junta Directiva, en caso de ser elegido, en un número no inferior a 7, ni superior a 14, indicándose quien serán los que ocuparan los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Secretario.
- c) Junto con la presentación de la candidatura deberá presentarse un documento que acredite el respaldo de la misma por parte de 50 socios, debiendo constar el nombre y apellidos, número de socio, DNI, y la firma de cada uno de los socios que avalen la candidatura. **El modelo normalizado de dicho documento se encuentra a disposición de todos los socios y/o candidatos en las oficinas de la Asociación.**
- d) La Junta Directiva, dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha límite de presentación de candidaturas, procederá a la proclamación de los candidatos que hayan cumplido los requisitos establecidos por los estatutos para poder ser elegidos.

Las candidaturas proclamadas se expondrán en la sede social de la Asociación, en las oficinas de las Delegaciones, en la revista y en la Web de la Asociación durante el periodo del proceso electoral hasta la celebración de la Asamblea General en que haya de tener lugar la elección.

- e) La Asamblea General Extraordinaria de socios, será convocada para su celebración dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de proclamación de las candidaturas.
- f) En el supuesto de que solo hubiera una candidatura, esta será presentada a la Asamblea General para su confirmación.

En Madrid a 3 de Mayo de 2019

El Presidente

Fdo / D. Fernando Lillo Cebrián

Nota: La Junta Directiva ofrece a los señores candidatos que se presenten la posibilidad de publicar su proyecto en la revista de la Asociación y pueda así tener la mayor publicidad posible y los socios tener el mejor conocimiento de cada proyecto. A estos efectos los candidatos interesados deberán presentar su proyecto en un formato que no ocupe más de hoja de la revista, debiendo estar en las oficinas de AESGOLF a muy tardar el día 14 de mayo.